

EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

Problemas sociales

Barriadas para obreros

Próximamente va a cumplir un siglo tan humanitaria institución social. Nacida en Filadelfia, no tardó en pasar al continente europeo, encontrando luego acogida favorable en los países centrales. Bélgica y Alemania sobresalen en amoldarla a las múltiples situaciones económicas y necesidades de la vida. A ello contribuyen — fuerza es decirlo — su superior mentalidad y disciplina social que en las colectividades idóneas de su misión civilizadora y progresiva, obligan a mejorar la condición de los elementos más necesitados.

Tales ideales arraigan en España tardía y perezosamente. Los egoísmos de clase e indiferencia o abandono oficial se oponen al desarrollo de aquella institución, consagrada como ley del reino en 1911. Y es que el secreto del éxito radica materialmente, o sea para cuando existe un estado de opinión consciente, en dos factores esenciales: obtención de capitales a un precio o interés reducidísimo y donativos del Estado, Municipio y particulares. La ausencia de estos beneficios exige acudir al préstamo, cuyo interés, aun al 4 por 100, mantiene la anualidad de amortización a una altura inaccesible para el proletariado. La solución única posible, es facilitar a éste la futura propiedad de su vivienda dentro de un período máximo de 15 años y mediante un canon apenas superior al importe del alquiler de casa. Cuando tal prima no reúne ambas circunstancias, el obrero previsora renuncia forzosamente, inevitablemente, a suscribirse. Si en la normalidad de los gastos domésticos, le es ya difícil nivelarlos con los ingresos, es evidente que no podrá nunca distraer de éstos cantidad alguna para alcanzar la propiedad apetecida.

Actualmente el concurso nacional para auxiliar cuantas instituciones se establezcan, es de medio millón de pesetas, cantidad tan escasa, que por sí sola explica y justifica el reducido número de juntas locales constructoras, creadas a virtud de aquella ley. El concurso particular, meramente circunstancial, sólo procuran conseguirlo, con innegable maestría, las asociaciones de periodistas. Las cajas de ahorro, que allende el Pirineo desempeñan un papel brillantísimo en el mejoramiento local respectivo, son, para los españoles, entidades netamente burocráticas y mercantiles, libres como se encuentran de toda traba para movilizar sus reservas metálicas y nutrir su cartera bancaria. Tal pasividad e inacción sociológica para secundar la objetividad de la ley, de acuerdo con los ideales de las clases desheredadas, genera la intromisión del mercantilismo, contrario siempre al libre desarrollo y absoluta eficacia de toda objetividad bienhechora. A nuestro sentir, sinceramente expuesto, toda empresa mediadora no puede ofrecer la cesión de fincas en condiciones asequibles al obrero. Se oponen a ello, su pesado bagaje burocrático — Consejos directivos, oficinas y reclamo — y necesidad de remunerar el capital aportado por el concurso particular, sin otras miras que el cupón seguro y saneado. El apoyo económico de tales empresas, sólo es admisible para las grandes localidades a título de especialidad bancaria, auxiliar de la gestión municipal que detrayendo, como otra de sus cargas, determinadas sumas, facilita realizar pausadamente la mejora.

Infiérese, pues, que las pequeñas localidades deben renunciar a dicho beneficio, cuando no medien circunstancias imprevistas o excepcionales, esto es, donaciones de importancia para iniciar la mejora y, luego, obtención del capital restante a un precio sumamente módico. Ocurredos ambos casos, o siquiera uno

de ellos, el problema se ofrece claro y viable. La solución, en tal caso, depende de un acertado enfocamiento de las diversas energías locales hacia una objetividad inmediata y progresiva, sin cuya concordia fracasan o languidecen. Y como en esta villa, circunstancialmente, también se presenta ocasión propicia para beneficiar de aquella mejora, si bien en forma parcial o limitada, mueven nuestra pluma vehementes deseos de obtenerla amplia y absoluta.

Dos hijos ilustres de Granollers, acaban de ofrecer su generoso concurso económico, mediante una combinación raras veces observada. Al conocerse los propósitos de don Jaime Corbera de costear doce casas destinadas a igual número de obreros pobres, responde doña María Teresa Garrigues donando los terrenos precisos para edificarse. Ahora bien; acto tan humanitario y loable, fruto de acentuados sentimientos cristianos y deberes cívicos, ¿debe limitarse a un bloque de viviendas o lejano suburbio, cuya propiedad individual haya depurado la selección o la suerte? Al contrario, ¿la oblación de dos eximios bienhechores ha de ser, como creemos, el principio de vigorosa actuación sociológica, para llenar una necesidad local mediante el concurso de todas sus clases que, olvidando luchas personales e intrigas bizantinas, dedique sus fuerzas y energías a obras exclusivamente provechosas?

Si ha de ser, y debe serlo, lo último, no creemos que pueda molestar a los generosos donantes, la observación que luego apuntamos, encaminada precisamente a acrecer su valiosa ofrenda para mayor eficacia. Con la cantidad destinada a costear doce casas, puede iniciarse la base del capital para un barrio ilimitado de viviendas, si paralelamente se constituye en forma legal la Junta constructora cuyos componentes pueden ser los mismos que integran la de Reforma, actualmente en funciones bien manifiestas.